

## AYUDAS / SUBVENCIONES

### **Subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior**

Nos es grato participar a nuestras Entidades Asociadas que tras publicación en el B.O.E. nº 80 del pasado 03/04/2012, queda abierto el plazo de solicitud de la subvención de referencia.

El objeto de esta subvención es fomentar la solicitud de patentes y modelos de utilidad en el exterior así como fomentar las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles para PYME y personas físicas.

Plazo de presentación de solicitudes: Un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

\* Si se encuentra en la necesidad de ampliar sobre estos contenidos, quedamos a su entera disposición.

11/04/2012